

ANIMALES / LATINOAMÉRICA / MÉXICO

La constitución de la CDMX debería contemplar los derechos de animales

El Ciudadano · 21 de marzo de 2016

A través de la campaña “Sí a los Animales en la Constitución” lanzada este lunes en la página web Prensa Animal, distintas organizaciones civiles piden que no se olviden y que se incluyan los animales en la primera constitución de la Ciudad de México.





A través de la campaña “**Sí a los Animales en la Constitución**” lanzada este lunes en la página web **Prensa Animal**, distintas organizaciones civiles piden que no se olviden y que se incluyan los animales en la primera constitución de la **Ciudad de México**.

La campaña lanzada vía redes sociales, tiene varias propuestas que se entregaran a los encargados de elaborar la constitución de la ciudad, una de ellas, es que se incluya dentro del sistema educativo, la cultura del “**no al maltrato animal**” en los libros de texto, además de cambiar el sistema de venta por el de adopción.

Con estas propuestas se pretende que las personas eviten creer que los animales representen un estatus de propiedad, que dejen de ser vistos como objetos de su pertenencia y sean considerados como seres sensibles, quienes tienen derecho a la protección, a la salud y a la alimentación.

La elaboración de la constitución de la **Ciudad de México** representa la oportunidad perfecta para incluir los derechos animales en la ciudad, pues hace algunos años, se logró que la **Asamblea Legislativa** reformara el código penal para castigar como delito actos de maltrato o crueldad animal.

Fuente: [El Ciudadano](#)